



BOLETÍN DEL CLERO
DEL
OBISPADO DE LEÓN.

SECRETARIA DEL GOBIERNO ECLESIASTICO DE LA DIÓCESIS,
SEDE VACANTE.

Deseando el M. I. Sr. Vicario Capítular que los dias en que hayan de concurrir los Sres. Sacerdotes á obtener prórroga de licencias no sean en caso alguno festivos, ni inmediatos á festivos; há acordado señalar un día en cada mes del próximo año 1886, en el cual y no en otro se formará el Tribunal de Sínodo; y á fin de que los señores Sacerdotes que hayan de presentarse lo encuentren todo dispuesto y no tengan necesidad de detenerse, se servirán remitir con algunos dias de anticipación á esta Secretaría sus licencias ó al menos una solicitud pidiendo ser admitidos al Sínodo: advirtiéndole con este motivo que es requisito indispensable para obtener prórroga de licencias, la presentación del certificado que acredite haber asistido con puntualidad á las Conferencias morales.

Los dias señalados por Su Sría. para Sínodo en cada mes son los siguientes:

Enero	} En estos tres meses dispensa Su Sría. el Sínodo y prorroga todas las licencias hasta el Sínodo de Abril.	
Febrero.		
Marzo.		
Abril. día 15		Jueves.
Mayo. id. 13		Idem.
Junio. id. 17		Idem.
Julio. id. 15		Idem.
Agosto. id. 19		Idem.
Setiembre. id. 16		Idem.
Octubre. id. 14		Idem.
Noviembre. id. 18		Idem.
Diciembre. id. 16		Idem.

León 20 de Diciembre de 1885.—Juan Balanzategui, Vice-Secretario.

COLLATIONES PRO MENSE JANUARI.

I

Quæstiones morales.

Quænam in consuetudine requiruntur conditiones ad legem inducendam, abrogandam vel interpretandam? Quid notandum in specie quoad tempus et animum obligandi?

Doctrinæ applicatio.

Joannes, canonicus, utitur ad concionandum extra propriam Ecclesiam cappa canonicali quæ choralis audit, arbitrans consuetudinem, quæ certè viget, derogasse legem in contrario. Rectène æstimat vim hujusmodi consuetudinis?

Quæstio liturgica.

Quæ loca et quomodo inungenda sunt in baptismo oleo catechumenorum?



II

Quæstiones morales.

Quid et quotuplex est privilegium? Quibus de causis cessat?

Doctrinæ applicatio.

Petrus, canonicus cathedralis legionensis, capite pileolo cooperto, sacrum celebrat extra propriam Ecclesiam, allegans canonicos legionenses, manente opere, tale privilegio frui. Benè callet hujusmodi privilegii sensum?

Quæstio liturgica.

Cujus coloris debet esse stola quam in baptismo induit Sacerdos post peractam unctionem olei catechumenorum?

III

Quæstiones morales.

Quomodo definitur, quomodo verò distinguitur lex pœnalis? Dantur leges merè pœnales in Republica? Dantur etiã in Ecclesia?

Doctrinæ applicatio.

Antonius, vectigalibus non solutis, vinum invehit in civitate. Peccat sic faciendo? Et quatenus affirmativè, subjacet restitutioni?

Quæstio liturgica.

Quid agere debent susceptores quoad baptizandum in actu baptismi?

IV

Quæstiones morales.

Quid per legem irritantem intelligitur? Quibus in speciebus dispescitur? Obligat in conscientia lex irritans?

Doctrinæ applicatio.

Bernardus, infirmitate laborans, hæredem instituit Ecclesiam cui confessarius Bernardi in eadem infirmitate accidentaliter præ-

est. Validum an irritum est tale testamentum? Et quatenus irritum sit, potest tuta conscientia qui ex defectu testamenti à jure hæres constituitur, hæreditatem adire et retinere?

Quæstio liturgica.

Facies infantis baptizandi quomodo statui debet versus vas in quo aqua è capite defluens colligitur?

Son por todo extremo satisfactorias las noticias que diariamente se reciben de la extraordinaria pompa con que en todos los pueblos de esta vasta diócesis ha sido celebrada la fiesta de la Concepcion inmaculada de María, interesando por tan piadosa manera la poderosa intercesión de la amantísima Madre para que el devoto acto de la dedicación de la capital y pueblos de la diócesis al sagrado Corazon de Jesús, que en el mismo dia tuvo lugar, hallase benigna acogida en aquella inagotable fuente de bondades. Obran ya en el Gobierno eclesiástico copias de las actas de consagración de no pocas parroquias al dulcísimo Corazon de Jesús, y en breve plazo llegarán seguramente las que aun no se han recibido.

MISIÓN EN VILLAGOMEZ.

Terminada la santa misión en Fontioyuelo el día 4 del corriente con el brillante resultado que hiciera presentir su feliz principio, según ya anticipamos al hablar de la inauguración de la cristiana obra, viniendo por dicha á confirmar tan grato augurio el hecho de haber recibido la comunión eucarística 700 adultos, en una comarca de reducido vecindario; se dirigieron los operarios evangélicos, reforzados con otro misionero diocesano, el Sr. D. Simón Arias, á Villagomez, donde fueron recibidos con el respeto y veneración que se debe á los enviados del Señor. El día siguiente 5 dieron comienzo á sus laboriosas tareas en este pueblo, concluyéndolas el 14 con éxito enteramente satisfactorio, á juzgar, aparte otras inequívocas señales, por el gran número de adultos que, despues de purificar sus almas en la piscina saludable de la penitencia, dieron digno hos-

pedaje en su pecho á Jesús Sacramentado, cuyo número ascendió á 1150. A la gracia de Dios en primer término, á la unción y celo de los misioneros evangélicos, á la valiosa cooperación del Clero todo de aquella zona y al buen ejemplo de las Autoridades locales se debe el portentoso fruto que en una y otra misión há producido la divina palabra para bien de las almas, no menos que para la paz de las familias y tranquilidad de los pueblos.

ESCUELAS DE ADULTOS EN VILLADA.

El día 22 de noviembre último se abrió el curso de 1885-86 en las Escuelas de adultos de uno y otro sexo, creadas en Villada el año anterior, con lección diaria nocturna para los varones, y solamente dominical para las mugeres. Celebróse el acto con toda solemnidad, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de la Junta de Instrucción primaria, del Clero local y de las personas más notables de la villa. Un individuo de la Junta de Instrucción primaria, el Sr. D. Timoteo Carnicero, leyó una oportuna memoria en que se dá detallada cuenta de todo lo acaecido en el primer curso, deduciéndose de los datos acumulados que los resultados ya obtenidos son bastante satisfactorios y consoladores. Concluida la lectura, el Sr. D. Miguél Guerra, presidente de dicha Junta, pronunció un breve discurso ponderando los bienes de todo género que tienen su causa generadora en la instrucción. Hicieron asimismo uso de la palabra los señores Párrocos para recomendar á los alumnos asiduidad y aplicación; y el Sr. Alcalde, que también habló en el mismo sentido, terminó su peroración dando á la Junta la grata nueva de que para premiar á los alumnos que más se distinguiesen en las respectivas clases podía desde luego disponer de la suma de 500 pesetas que con este

destino había consignado el Ayuntamiento en su presupuesto. La matrícula del año actual comprende 130 varones y 80 mugeres. El Señor recompense tan buena obra á todos los que en ella toman parte, movidos únicamente por el noble deseo de ser útiles á sus hermanos menos favorecidos de la fortuna.

CRÓNICA PIADOSA.

El sábado 19 celebrese en la iglesia parroquial de S. Martín la funcion religiosa con que en igual dia de cada mes obsequia al glorioso patriarca S. José la piadosa Congregacion de este nombre. La plática, que es uno de los actos más importantes de estos cultos, estuvo á cargo del Sr. D. Robustiano Anton, catedrático del Seminario diocesano.

SUSCRICIÓN para levantar una nueva Capilla al Santísimo Cristo de la Victoria en el solar de la casa del ilustre Mártir San Marcelo, Patrono de la Ciudad de León.

	Rs.	Cs.		
<i>Suma anterior.</i> . . .	10.971		Recaudado en la parroquia de Sta. Ana de esta ciudad, según lista. . . .	159 50
Recogido en la parroquia del Salvador de Palat de Rey de esta ciudad, según lista. . . .	334		D. Antonio Bermudez, Párroco, 40.—José Martinez, 10 —Pascuala Varela, 4.—José Velazquez, 2.—Modesto Rodriguez, 2.—Hilario Vallejo, 4.—Bernardo González, 4.—Martín Feo, 10.—Isidro Ordás, 3.—Lorenzo Durruti, 4. — Cayetano Sánchez, 4.—Gaspar Castriello, 1.—Francisco Rubacado, 10.—Vicente Ordoñez, 4.—José Fernández, 2.—Valentín González, 4.—Victoria González, 5.—José Fernández, 8.—Estéban Fernández, 5.—Antonio Fernández, 5.—Dionisio Garcia, 4.—Teodoro González, 20.—Una feligresa devota, 4. — Valentín Arias, 50 cts.	
Sr. Ecónomo por 2.ª vez, 100.—D. Froilán Puente, feligrés, 4.—Miguel Fernández, id., 8.—Manuel Diz, id., 16.—Marcelino Diaz, id., 20.—Esteban Álvarez, 4.—Manuela Sal, 60.—Francisco Palacio, 10.—Modesto Zamora, 12.—Agustín González, 40.—Felipe Puente, 8.—Nicasio García Ponce, 4.—Francisco Javier Sanz, 4.—Tomás Rodríguez, 4.—Martín Lorenzana, 8.—Varios otros fels., 20.—Ana Canseco, 12.				
D. Balbino Canseco. . . .	80			
P. S.	40			
El Párroco de Villarrobejo,	20			
			Total. . . .	11.270 50

BIBLIOGRAFÍA.

—=—

El arte es uno, pero sus manifestaciones son múltiples. Una de ellas, y no ciertamente la menos importante la constituye el arte religioso. La idea de lo bello, de que el arte es la encarnación, todo lo compenetra, y en todo hace sentir su saludable influjo, revistiendo los seres de formas estéticas. Se asemeja á un frondoso arbol, cuyas ramas, extendiéndose sobre toda la haz de la tierra, la protegen en todas sus zonas con benéfica sombra contra los ardorosos rayos del sol estival. Querer llegar al conocimiento fundamental de una de estas ramas sin acercarse al tronco de que procede, y desde el cual todas ellas con la savia vital que aquel les comunica parten á realizar fines análogos en los varios horizontes, tan temerario sería como aspirar á tener cabal ciencia del rayo luminoso que hiere nuestra pupila sin remontarse al sol que es su foco generador, como de todos los demás que alumbran los espacios. El conocimiento, pues, del origen y relaciones es de todo punto necesario para llegar á dominar un ramo cualquiera del saber. Y siendo esta una verdad axiomática, injuria haríamos á la ilustración del Clero sí, reconocido y confesado por todos el supremo interés que ofrece á los ministros del Santuario el estudio del arte religioso, intentáramos demostrar que para llevar á feliz término ese fructuoso viaje son etapas precisas el origen y relaciones del arte en general. Todo estudio de arte cristiano sin esta indispensable preparación, falto de esta especie de prólogo, sin remedio há de ser deficiente. Y con efecto, venía siéndolo el que hasta ahora se hacía por no haberse pensado en complementarle con aquellos enexcusables preliminares. A esta necesidad que se dejaba sentir en la ciencia ocurre por modo maravilloso. «El arte en todas sus manifestaciones» que más abajo anunciamos. Este libro, más bien popular que técnico, es la introducción necesaria á todo estudio artístico, y por lo mismo há de ser forzosamente el preámbulo obligado del arte cristiano. No vacilamos, por tanto, en recomendar su adquisición á los Sres. Sacerdotes y á los alumnos de los Seminarios, seguros de que en su lectura, hán

de hallar guía seguro que les conduzca como de la mano á los ansiados umbrales del arte que, nacido de humilde cuna en la cima del Calvario, bajo la égida de la Cruz, y con el triple medio de expresión de que dispone, el plástico, el tónico y el literario, despues de haber permanecido oculto durante tres siglos en las catacumbas de Roma, há recorrido de uno á otro cabo el mundo llenándole de encantos.

EL ARTE

EN

TODAS SUS MANIFESTACIONES,

POR

D. DEMETRIO DE LOS RIOS,

arquitecto, catedrático y académico de Bellas Artes, individuo numerario de la Sevillana de Buenas Letras, Correspondiente de las Reales Academias de S. Fernando y de la Historia, y del Instituto prusiano de la Correspondenza Archeológica en Roma, Vice-presidente de las Comisiones provinciales de Monumentos Artísticos é Históricos de Sevilla y León, Director de las obras de restauración de sus Catedrales, etc., etc.

SEVILLA

Imp. de Gironés y Orduña, Lagar 3

1885.

Un tomo en 4.º, de 382 pág., á precio de 5 pesetas ejemplar.

Puntos de venta en León: Mayordomía del Seminario diocesano.—Secretaría del Gobierno eclesiástico.—Sacristía mayor de la Catedral.